

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA**  
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005  
NIT 834000166-1

**SEDES**  
Santa Teresita  
Almirante Padilla  
Oscar Mogollón Jaimes  
Divino Niño

<b>PROCESO CONTRACTUAL N°</b>	<b>IEST-CD-01-2025</b>	120.10.15.20.08.2025
<b>ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PROPUESTA</b>	<b>15</b>	
<b>FECHA</b>	<b>20/08/2025</b>	Página 1 de 3

### ESTUDIO Y ANALISIS DE PROPUESTA RECIBIDA

A continuación, se presenta el estudio realizado a la propuesta presentada al proceso de contratación número IEST-CD-01-2025, cuyo objeto es "Servicio de software en la nube bajo el esquema SAAS (software ERP integra financiero) apoyo al área financiera de la Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca".

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, presenta el análisis realizado de conformidad con lo establecido en los Estudios Previos simplificados.

Presupuesto oficial asignado \$2.000.000.00  
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250037 de fecha 15 de agosto de 2025  
Estudios previos Anexos

Oferta presentada: INTEGRA ONLINE SAS- R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL SÁNCHEZ

#### VERIFICACIÓN ECONÓMICA

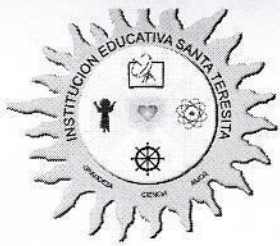
La propuesta se evaluó de conformidad con lo establecido en el estudio previo simplificado y el Reglamento de Contratación teniendo en cuenta que los productos ofrecidos tuvieran las características establecidas en la ficha de descripción, se revisó que la propuesta presentada y se obtuvo el siguiente resultado:

La empresa INTEGRA ONLINE SAS identificada con el NIT. 807005307-6, representada legalmente por el señor SAMMY ALEJANDRO ABRIL SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.015.482.477, oferta un precio total de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) para realizar los ítems con las descripciones técnicas y las cantidades solicitadas en el estudio previo simplificado, se concluye que la propuesta presentada se ajusta al presupuesto establecido por la Institución Educativa.

Por lo anterior se considera que la propuesta presentada por La empresa INTEGRA ONLINE SAS identificada con el NIT. 807005307-6, representada legalmente por el señor SAMMY ALEJANDRO ABRIL SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.015.482.477, cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el objeto del presente contrato.

#### VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIOS
<b>INTEGRA ONLINA SAS R/Legal SAMMY ALEJANDRO ABRIL SÁNCHEZ</b>		
Fotocopia de la cédula	CUMPLE	1
Fotocopia del RUT	CUMPLE	6
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días	CUMPLE	5

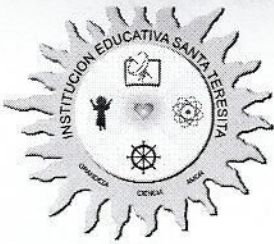


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MUNICIPIO DE ARAUCA  
**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA**  
 Decreto 020 de 13 de Enero de 2005  
 NIT 834000166-1

**SEDES**  
 Santa Teresita  
 Almirante Padilla  
 Oscar Mogollón Jaimes  
 Divino Niño

<b>PROCESO CONTRACTUAL N°</b>	<b>IEST-CD-01-2025</b>	<b>120.10.15.20.08.2025</b>
<b>ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PROPUESTA</b>	<b>15</b>	
<b>FECHA</b>	<b>20/08/2025</b>	<b>Página 2 de 3</b>

calendario.		
Certificado de antecedentes disciplinarios, (expedido por la Procuraduría) para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	CUMPLE	2
Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	CUMPLE	2
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE	2
Certificado de medidas correctivas-RNMC (policía nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica)	CUMPLE	1
Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos - REDAM ( <a href="https://redam.gov.co/">https://redam.gov.co/</a> ) del representante legal	CUMPLE	1
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal.	CUMPLE	1
Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE	5
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	1
Derechos de autor	CUMPLE	1
Certificación de dos contratos celebrados	CUMPLE	4



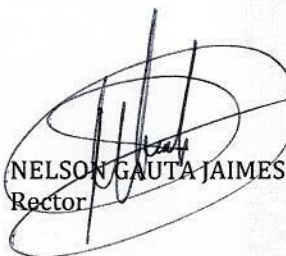
REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA**  
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005  
NIT 834000166-1

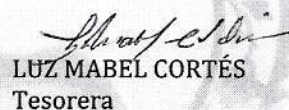
**SEDES**  
Santa Teresita  
Almirante Padilla  
Oscar Mogollón Jaimes  
Divino Niño

<b>PROCESO CONTRACTUAL N°</b>	<b>IEST-CD-01-2025</b>	<b>120.10.15.20.08.2025</b>
<b>ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PROPUESTA</b>	<b>15</b>	
<b>FECHA</b>	<b>20/08/2025</b>	<b>Página 3 de 3</b>

De este modo, el ofrecimiento realizado por La empresa INTEGRAL ONLINE SAS identificada con el NIT. 807005307-6, representada legalmente por el señor SAMMY ALEJANDRO ABRIL SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.015.482.477, es favorable para la Institución Educativa Santa Teresita y cumple con el lleno de los requisitos técnicos y jurídicos.

En constancia de ello se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
NELSON GAUTA JAIMES  
Rector

  
LUZ MABEL CORTÉS  
Tesorera

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
CARGO	Tesorera		
FECHA	20-08-2025		
FIRMA	